



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Napito, otro que desapareció el día de la votación

“Estamos convencidos de que la #ReformaJudicial traerá grandes beneficios para brindar justicia en nuestro país”, escribió en su cuenta de X el diputado federal morenista y multimillonario líder del sindicato minero, Napoléon “Napito” Gómez Urrutia.

El día de la votación no apareció. De acuerdo con los registros de la Cámara de Diputados, Napito se ausentó de la votación de esa reforma: fue uno de los 5 diputados oficialistas ausentes al momento de la votación en lo general y también fue uno de los 7 diputados morenistas que no aparecieron durante la votación en lo particular. Para las posteriores, la de pueblos indígenas y la de la Guardia Nacional, ya se apareció a votar a favor con Morena.

¿Por qué no apareció Napito en la votación de una reforma tan importante para el régimen? Una pista: el futuro de Gómez Urrutia está a unos días de ser definido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y todos sabemos que la mayoría de los ministros están en contra de esta reforma.

El próximo 9 de octubre, la Segunda Sala de la SCJN resolverá de manera definitiva la demanda de los trabajadores del Sindicato Minero que lo acusan de haberse robado 55 millones de dólares de sus fondos. El morenista ya fue notificado.

El proyecto está a cargo del ministro Luis María Aguilar, férreo opositor a la reforma obradorista. El ministro deberá revisar tres amparos que interpuso el diputado



morenista ante las resoluciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y del Tribunal Colegiado, que le ordenan devolver los 55 millones de dólares del fideicomiso creado después de la venta de la empresa Mexicana de Cananea.

La Segunda Sala de la Corte está integrada por 5 ministros: Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar. Por sus vínculos políticos, es previsible que Gómez Urrutia tendrá de su lado a Batres y Esquivel, ministras del obradorato, sus compañeras de movimiento. Los otros tres ministros -independientes del régimen- se han opuesto públicamente a la reforma judicial. En el caso del ministro Laynez hay un contexto más ácido: cuando era subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, en 2005 y 2006, solicitó la detención provisional de Napito al gobierno de Canadá... justo por el desvío de los 55 millones de dólares.

¿Será que Napito, con su ausencia en la votación emblemática, buscó congraciarse con los ministros no obradoristas, hacerles un guiño y tratar de conquistar alguno de sus votos... o fueron las patadas de ahogado de un líder sindical desprestigiado, fruto del nepotismo priista hoy reivindicado en Morena, que no tiene cómo explicar su inmensa riqueza mientras los trabajadores mineros del país laboran y viven en condiciones casi inhumanas?

SACIAMORBOS. Cuentan que en el cuarto de medios de Claudia Sheinbaum no saben qué hacer con los youtuberos del presidente AMLO en el próximo sexenio. Su evaluación es que no han servido de mucho, no tienen mayor impacto y que en cambio han sido icónicos para dejar en ridículo al gobierno (y al Presidente) tanto nacional e internacionalmente. Y sobre todo, que han salido muy caros: de hasta 40 mil pesos por pregunta. ●

historiasreportero@gmail.com

Fueron las patadas de ahogado de un líder sindical desprestigiado, fruto del nepotismo priista hoy reivindicado en Morena.